

RESOLUCION de la Comisión Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del nuevo barrio de Aldea del Conde, primera fase (25 viviendas de colonos con dependencias y cinco de obreros) en la zona regada de Jabón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones trescientos un mil ciento treinta y siete pesetas (35.301.137 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Julio Roldán García en la cantidad de veintitrés millones quinientos treinta y cinco mil doscientas sesenta y ocho pesetas (23.535.268 pesetas) en virtud de haberse adjudicado el 23.330 por 100 del presupuesto autorizado.

Como resultado de la subasta pública celebrada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 2 de abril de 1969, para las obras de «Construcción del nuevo barrio de Aldea del Conde, primera fase (25 viviendas de colonos con dependencias y cinco de obreros) en la zona regada de Jabón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y cinco millones trescientos un mil ciento treinta y siete pesetas (35.301.137 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Julio Roldán García en la cantidad de veintitrés millones quinientos treinta y cinco mil doscientas sesenta y ocho pesetas (23.535.268 pesetas) en virtud de haberse adjudicado el 23.330 por 100 del presupuesto autorizado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid 13 de mayo de 1969. El Director general, Isidro Fontana Codina. Subdirector general Otilio Fernández Lora. Abcm. 13071A

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica séptima relación de Mataderos colaboradores designados por esta Comisión para sacrificio de ganado porcino en aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 414/1969, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Matadero: M. A. P. R. I. S. A. Localidad y provincia: Santander. Sacrificio diario concertado: 1.000 reses.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

RESOLUCION de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica sexta relación de Plantas liquidadoras designadas por esta Comisión para fusión de tocino en aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 414/1969, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Planta: I. N. D. U. C. A. S. A. Localidad y provincia: Carmona (Sevilla). Fusión diaria concertada: 100 kilos (medidas métricas).

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

RESOLUCION de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes por la que se publica tercera relación de Mataderos colaboradores designados por esta Comisión para sacrificio de ganado vacuno en aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno número 414/1969, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Matadero: I. N. D. U. C. A. S. A. Localidad y provincia: Carmona (Sevilla). Sacrificio diario concertado: 50 reses.

Matadero: Cooperativa Agrícola Localidad y provincia: Fuenteovejuna (Córdoba). Sacrificio diario concertado: 20 reses.

Matadero: C. R. A. M. S. A. Localidad y provincia: Ciudad Rodrigo (Salamanca). Sacrificio diario concertado: 50 reses.

Matadero: Ind. Frigoríf. del Lomo Localidad y provincia: Porriño (Pontevedra). Sacrificio diario concertado: 50 reses.

Matadero: P. R. I. G. E. L. S. A. Localidad y provincia: Seo de Urgel (Lérida). Sacrificio diario concertado: 30 reses.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

Para superior conocimiento: Excmos. Sres. Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de Agricultura y de Comercio.

Para conocimiento y cumplimiento: Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 22 de mayo de 1969

D I V I S A S	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 dólar U. S. A.	69,868	70,078
1 dólar canadiense	64,907	65,102
1 franco francés	14,047	14,089
1 libra esterlina	166,767	167,268
1 franco suizo	16,175	16,223
100 francos belgas	139,481	139,903
1 marco alemán	17,439	17,531
100 liras italianas	11,117	11,150
1 florin holandés	19,190	19,247
1 corona sueca	13,519	13,559
1 corona danesa	9,276	9,303
1 corona noruega	9,780	9,809
1 marco finlandés	16,647	16,697
100 checoslovacos	269,969	270,781
100 escudos portugueses	245,210	245,948

(*) La cotización de Franco belga se refiere a francos belgas convertibles. Cuando se trate de francos belgas financieros se aplicará a los mismos la cotización de francos belgas billete.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se hacen públicos los premios instituidos por los Organismos y Entidades privadas dentro del cuadro general de los «Premios Nacionales de Turismo para Películas de Cortometraje, 1969».

Convocados los «Premios Nacionales de Turismo para Películas de Cortometraje, 1969», por Resolución de esta Dirección de 12 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1969), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado quinto de la citada Resolución.

Esta Dirección General de Promoción del Turismo hace público lo siguiente:

Los Organismos y Entidades que a continuación se señalan han instituido sus premios respectivos dentro del cuadro general de los señalados en la repetida Resolución, con arreglo al siguiente detalle:

a) «Iberias» (Líneas Aéreas Españolas): Premio de 25.000 pesetas en títulos de transporte para el cortometraje, en el que aparezcan secuencias con escenas en las que los servicios de Iberias estén prominentemente destacados.

b) Delegación Nacional de Educación Física y Deportes: Premio de 100.000 pesetas para el cortometraje de 16 milímetros que esté relacionado con algún aspecto deportivo.

Todo lo cual se hace público a los oportunos efectos.
Madrid, 23 de abril de 1969. El Director general, García Rodríguez-Acosta.